



EL PLANETA

DIARIO DE LA MANA

EDICION DE OCHO PAGINAS - VALOR S/. 300,00

Quevedo, Sábado 1° de Abril de 1995

Nº 3.114

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA

AGRODIESEL S. A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía AGRODIESEL S. A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de marzo de 1995 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-1-1-002152 el 22 de marzo de 1995, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quevedo, con el No. 26 el 23 de marzo de 1995.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**— La Compañía se denomina AGRODIESEL S. A., y tiene un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**— El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de grasa, aceites lubricantes y aditivos; al transporte interno o internacional de carga en cualquiera o en todas las modalidades de aquel, a través de terceros. También podrá comprar, vender, importar vehículos automotores, tales como autos, camiones, cabezales camionetas, motocicletas, motores fuera de borda... También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación barcos pesqueros, instalar plantas industriales de empaque, envasamiento o cualquier otra forma requerida para la comercialización de productos del mar...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION

LEGAL — La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente, Vicepresidente y Subgerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente, actuarán individualmente.

Guayaquil, Marzo 27 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos,

Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil.
